



De publicación inmediata: 2/19/2021

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

## **EL GOBERNADOR CUOMO PUBLICA GUÍA ACTUALIZADA PARA TASAS DE INFECCIÓN Y PROTOCOLOS DE PRUEBAS EN CAMPUS UNIVERSITARIOS**

***Los colegios universitarios y las universidades que evalúen al menos el 25 por ciento del total de estudiantes, profesores y personal semanalmente no estarán obligados a hacer una pausa a menos que la tasa de positividad supere el 5 por ciento durante un período de 14 días consecutivos***

***Las otras universidades que no evalúen al menos el 25 por ciento de la población semanalmente deberán hacer una pausa si tienen 100 individuos con resultado positivo durante un período de 14 días consecutivos***

El gobernador Andrew M. Cuomo publicó hoy una guía actualizada para tasas de infección y protocolos de prueba en los campus universitarios. Los colegios universitarios y las universidades que evalúen al menos el 25 por ciento del total de estudiantes, profesores y personal en el campus semanalmente, no estarán obligados a hacer una pausa a menos que su tasa de positividad supere el 5 por ciento durante un período continuo de 14 días. Los colegios universitarios y las universidades que no evalúen al menos al 25 por ciento de su población semanalmente deberán hacer una pausa si tienen 100 individuos que den positivo o su tasa de positividad exceda el 5 por ciento, lo que sea menor, durante un período continuo de 14 días. Esta guía actualizada fomentará el aumento de pruebas en los campus universitarios, permitiéndoles a estas instituciones identificar y aislar mejor los problemas antes de que se les exija pasar al método de enseñanza a distancia, evitando la interrupción de la enseñanza en persona para todos.

«Sabemos que las pruebas son la clave para acelerar la reapertura económica antes de alcanzar la inmunidad colectiva, hemos estado avanzando por ese camino, solo necesitamos aumentar el volumen de pruebas», **dijo el gobernador Cuomo**. «Esta nueva guía no solo incentivará a los colegios universitarios y universidades a intensificar sus esfuerzos de evaluación, sino que también les dará a estas instituciones más flexibilidad antes de tener que cambiar al método de enseñanza a distancia e interrumpir sus actividades; esto permite que más universidades puedan permanecer abiertas sin poner en peligro la seguridad».

Anteriormente, se requería que los colegios universitarios y las universidades hicieran una pausa si tenían 100 individuos o el 5 por ciento de su población estudiantil con

resultados positivos durante un período de 14 días, independientemente de las tasas de prueba semanales. La guía actualizada cambia a un promedio continuo de 14 días, estrategia preferida por epidemiólogos y profesionales de la salud, en contraposición al marco de tiempo estático original de 14 días.

Los colegios universitarios y las universidades deben pasar al método de enseñanza a distancia con actividad limitada en el campus, cuando se alcance ese valor límite durante un período de 14 días. Si después de dos semanas, el Departamento de salud local encuentra que la institución universitaria ha demostrado que no puede contener la cantidad de casos, entonces el Departament le puede requerir que continúe con el método de enseñanza a distancia o le puede imponer otras medidas de mitigación consultada con el Departamento de Salud del Estado. Durante ese periodo de tiempo, las actividades atléticas y otras actividades extracurriculares deben suspenderse, y las opciones de servicios de comedor deben pasar a la opción: «solo para llevar».

###

Noticias adicionales en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
New York State | Executive Chamber | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)